

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MÚSICA - 1º DE E.S.O.

MÚSICA - 2º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2019/2020**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en nuestro proyecto educativo para el presente curso figuran los criterios generales para la elaboración de la presente programación didáctica, así como los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

Tal y como establece nuestro proyecto educativo para el presente curso escolar, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo.

El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva. En todo caso, se garantizará la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

El departamento de Artes y Educación Física está integrado en el presente curso por:

- Manuel María Hidalgo Allepuz: Educación Plástica y Visual en 1º, 2º, 3º y 4º; y Taller de Escenografía en 1º y 3º.
- José Manuel Molina López: Educación Física en 1º, 2º, 3º y 4º; y Taller de Multideporte en 2º.
- Beatriz Uceda López: Taller de Teatro en 1º, 2º y 3º; y Artes Escénicas en 4º.
- Mercedes Aznal: Música bilingüe en 1º y 2º; y taller de Musicoterapia en 2º y 3º.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los

hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La Música es una materia ofertada en Andalucía en 1º, 2º de ESO en el bloque de asignaturas específicas obligatorias, en 4º de ESO como específica de opción y en 3º ESO como asignatura de libre configuración autonómica.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

F. Elementos transversales

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

- La «Educación para la Salud» se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.
- La «Educación para el consumo» se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.
- La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.
- El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas» se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.
- La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz» se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.
- La ¿Educación ambiental¿ se desarrollará mediante el conocimiento del entorno y su implicación en él a través de las manifestaciones musicales. La potenciación de las relaciones humanas, respeto mutuo, tanto de las personas como de las producciones sonoras. El estudio de la contaminación acústica y del nivel de ruidos, etc. A través de debates, grabaciones de sonidos urbanos, estudio de la legislación sobre permisividad de ruidos y contaminación acústica en la UE.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo en los siguientes contenidos interdisciplinares:

- Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen);
- Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.);
- Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.);
- Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.);
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.);
- Tecnología de la Información y la comunicación (al estudiar las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales, así como utilizar los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación sobre la música), entre otras.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal,

siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

- Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

- Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autorregulación y la perseverancia.

- Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo, a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

- Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral abordándose desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.
2. El profesorado, como orientador, promotor, facilitará el desarrollo del alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. La metodología utilizada intentará favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. La programación didáctica incluirá actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Música se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos:

- la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella), y
- la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos de agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será:

- continua, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- de carácter formativo, que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- integradora, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. El carácter integrador no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de

manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los procedimientos de evaluación y calificación que se vinculan con los mismos.

- diferenciada, ya que en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias así como el contexto sociocultural del centro.

Referentes de la evaluación

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final son los criterios de evaluación y su concreción en los procedimientos de evaluación y calificación, recogidos en los apartados correspondientes de esta programación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, según el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

Además, según en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave.

Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, ajustados en todo momento a los criterios y procedimientos de evaluación y calificación, incluidos en la presente programación didáctica, teniendo siempre presente las características específicas del alumnado:

- Observación directa: mostrará la evolución del alumnado en la consecución de los objetivos de la materia. Se valorará de manera objetiva la asistencia a clase, la aportación y cuidado de los materiales, el trabajo personal y la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento del alumnado.

La valoración del trabajo desarrollado en el aula por el alumnado será fundamental a la hora de evaluar la actitud ante la materia, teniendo en cuenta su participación en las actividades propuestas, y su capacidad para colaborar en la creación de una dinámica positiva para el aprendizaje en el aula.

- Revisión del trabajo de clase del alumno: que recoge las anotaciones del alumnado sobre los conceptos musicales estudiados y las actividades correspondientes, las audiciones realizadas, las partituras trabajadas en clase, de modo que, además de evaluar el nivel de adquisición de conocimientos, se observarán capacidades relacionadas con la expresión y comprensión oral y escrita, con la presentación y el orden, y el grado de responsabilidad e implicación del alumnado, completando, así, la información obtenida por la observación directa.

- Práctica instrumental: individuales o colectivas, de distintas dificultades según la capacidad y/o nivel del alumnado.

- Pruebas escritas individuales: se realizará al menos una prueba escrita por trimestre, en la que el alumnado mostrará el grado de adquisición de los contenidos de la materia. Esta prueba será calificada en una escala de 1 a 0 puntos y tendrá un peso del 20 % sobre la calificación final de la evaluación.

- Proyectos de investigación: se planteará al menos un trabajo por evaluación, a realizar por el alumnado de temática variada alternando proyectos de índole teórica con otros de naturaleza práctica. Su finalidad es que el alumnado trabaje de forma autónoma, utilizando adecuadamente distintas fuentes de información.

La corrección de los mismos permite evaluar la expresión escrita, la autonomía en el trabajo, el uso de distintas fuentes de información, y la asimilación de contenidos de la materia.

La calificación de estos trabajos tendrá en cuenta los siguientes requisitos: estar completos, tener una presentación adecuada siguiendo las pautas establecidas y dentro del plazo acordado, ser correctos en sus contenidos, y estar bien organizados.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad necesarias más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten este alumnado según lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

La atención al alumnado de altas capacidades intelectuales (AACC) partirá de una planificación curricular que tenga en cuenta las necesidades educativas de cada alumno AACC en particular, diseñando actividades de aprendizaje provechosas, útiles y ajustadas a sus intereses, que lo integre dentro de su proceso educativo y que evite su abandono por desinterés por aburrimiento, intentando, además, que aprendan a trabajar de forma colaborativa y para establecer relaciones sociales positivas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada. La dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado serán valorados y reconocidos de manera objetiva.

La comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en el apartado secuenciación de contenidos. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los criterios de calificación incluidos en los apartados correspondientes de esta programación.

La evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos y las competencias clave, utilizando los diferentes procedimientos y técnicas (pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios) detallados en el apartado anterior y ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

La cuantificación de cada aspecto de la evaluación de la materia es la siguiente:

- Observación directa (asistencia, puntualidad, cuidado de materiales, esfuerzo y dedicación, participación y colaboración) -- 20%
- Trabajo de clase del alumnado -- 20%
- Práctica instrumental -- 20%
- Pruebas escritas -- 20%
- Proyectos de investigación -- 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS BILINGÜES

Según las Instrucciones conjuntas de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, y de la dirección general de formación profesional inicial y educación permanente sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe:

- En la evaluación de las ANL primarán los currículos propios del área sobre las producciones lingüísticas en la L2.
- Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área no lingüística (ANL) sólo para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo.

- Un uso inapropiado de la L2 no podrá ser motivo para una evaluación negativa de la ANL.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la evaluación de la música como materia bilingüe se concretará tal y como se especifica a continuación:

a) Al menos el 50 % de la materia será impartida en inglés, aunque, podrá impartirse un mayor porcentaje dependiendo del nivel de L2 que muestre el alumnado.

b) Se evaluarán en L1 aquellos contenidos trabajados en castellano, mientras que la L2 quedará reservada para la evaluación de la parte de la materia impartida en inglés; aunque no se descartan los cambios de código que se consideren convenientes. De esta manera se incluye en la evaluación de la enseñanza bilingüe las actividades de mediación recogidas en el Marco Común Europeo de las Lenguas y que constituyen una de las dimensiones de la competencia plurilingüe, esto es: tener la capacidad de pasar de una lengua a otra.

c) El desarrollo de la materia impartida en L2 incluye un vocabulario específico y unos conceptos mínimos necesarios con los que el alumnado debe familiarizarse, los cuales también serán objeto de evaluación.

d) Para evaluar la parte de la materia impartida en L2, serán utilizados distintos tipos de actividades, dependiendo del mayor o menor dominio de ésta por parte del alumnado.

Dado que la música bilingüe sólo se imparte en el primer ciclo de la ESO, a un alumnado general con un dominio básico o inicial de la lengua (A1-A2), la graduación de las actividades podría ser:

1. Preguntas de verdadero/falso
2. Preguntas de respuestas múltiples
3. Completar huecos en frases
4. Localización de errores
5. Unir el principio de una frase con el final correspondiente (matching activities)
6. Cuestiones que sólo requieran respuestas cortas (dificultad baja)
7. Definir de forma breve una serie de conceptos (dificultad media)
8. Explicar con sus propias palabras una cuestión planteada (dificultad alta)

e) La presencia de la L2 en las pruebas de evaluación se hará de manera progresiva en cada uno de los dos cursos de la ESO. Las preguntas versarán sobre los contenidos impartidos en inglés y deberán ser respondidas, sólo y exclusivamente, en L2; en caso contrario, la pregunta quedará invalidada, quedando incluida en la calificación total de dicha prueba de evaluación de los contenidos del área.

f) La evaluación del aprendizaje de las competencias lingüísticas en L2 dentro de la ANL de Música reflejará la valoración de la competencia comunicativa del alumnado en inglés dentro de las ANLs y, por lo tanto, incluirá la evaluación de las destrezas básicas:

A. Comprensión oral (listening): destreza del alumnado para comunicarse contando con el apoyo del auxiliar de conversación.

B. Comprensión escrita (reading): de textos relacionados con las unidades didácticas de la materia.

C. Expresión oral (speaking): destreza del alumnado para expresarse contando con el apoyo del auxiliar de conversación.

D. Expresión escrita (writing): estas actividades tienen como objetivo conseguir que el alumnado sea capaz de utilizar la terminología específica de la ANL correspondiente y de producir pequeños textos significativos.

Los instrumentos de evaluación para estas cuatro destrezas serán la observación directa y las anotaciones en clase, por una parte, y los trabajos realizados en inglés, ya sean ejercicios, actividades de clase o pruebas escritas. Dichos trabajos podrán evaluar uno o varios de los criterios descritos anteriormente.

La evaluación del aprendizaje de las competencias lingüísticas en inglés dentro de la ANL de Música se concretará a través de una rúbrica que incluye las cuatro destrezas básicas (Listening-Reading-Speaking-Writing) y los distintos grados de adquisición de las mismas (Iniciado-Medio-Avanzado).

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA MÚSICA PENDIENTE DE 1º ESO

Los alumnos del Segundo Curso de ESO con Música pendiente de Primero aprobarán la pendiente si superan la de Segundo; si no superan la de Segundo, aprobarán la pendiente de Primero si la dedicación, el esfuerzo realizado durante el curso y rendimiento del alumno son evaluados positivamente.

J. Medidas de atención a la diversidad

Las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 aparecen reflejadas en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), que forma parte de nuestro Proyecto educativo para el presente curso.

FACTORES DE DIVERSIDAD EN EL AULA

- La diversidad de sexo: es indudable la riqueza social que engendra la diferencia de sexos. De ahí que no se trate por tanto de educar igual a todos, sino de reconocer las diferencias y potenciarlas y aprovecharlas en una sociedad y una escuela que se define como democrática y plural.

- La diversidad de capacidades: Las capacidades básicas de los alumnos/as son elementos fundamentales a tener en cuenta, pero en ningún caso serán razón para apartar al alumnado del currículo o del grupo ordinario. Por esta razón, se llevarán a cabo todas las adaptaciones curriculares necesarias para atender a alumnos/as con problemas de aprendizaje (DIA) que necesiten que nos adaptemos a su dificultad, o alumnos/as que necesiten actividades de ampliación o actuaciones motivadoras (ACAI); alumnos/as con desventajas de tipo socioeconómico o procedentes de entornos familiares problemáticos (DES); o con discapacidades intelectual, afectiva, psíquica, etc. (DIS).

Siguiendo una pedagogía musical activa en el trabajo de clase, ¿se aprende música haciendo música?, a través del juego y la improvisación musical, el movimiento y la danza, la canción y los instrumentos musicales.

- La diversidad expresada en multiculturalidad: la existencia en las aulas de alumnos/as de otras culturas es un hecho que está ahí y al que el sistema educativo pretende dar respuesta con un diseño curricular abierto en el que quepan todas las realidades culturales y todas las manifestaciones de diversidad presentes en la sociedad para facilitar su integración.

- La diversidad de motivaciones, intereses y estilos de aprendizaje: La motivación de los alumnos/as por el aprendizaje condiciona en buena parte sus capacidades, y a su vez la motivación está condicionada por los resultados de éxito o fracaso que hayan ido alcanzando en su historia escolar y social. En muchas ocasiones está ligada a los contenidos concretos de aprendizaje o a las características propias de la materia. Es por tanto un factor complejo y difícil de tratar pero que tiene una gran importancia a la hora de plantearse el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En toda la trayectoria escolar y de un modo especial en el tramo de la Educación Secundaria Obligatoria, alcanzan una relevancia singular los intereses individuales de los alumnos/as, que se manifiestan a su vez íntimamente unidos a la motivación y están condicionándola de forma directa. Por eso, los intereses individuales de los alumnos/as serán un elemento de diversificación que tendremos que tener muy en cuenta.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

Se realizarán adaptaciones significativas de los elementos del currículo a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. En estas adaptaciones la evaluación y la promoción tomarán

como referente los elementos fijados en las mismas. En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares significativas deberá superar la evaluación final de la etapa para poder obtener el título correspondiente.

Igualmente, se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales (ACAI), con el fin de favorecer el máximo desarrollo posible de sus capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como en la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado.

MEDIDAS DE ATENCIÓN EN EL AULA

La primera y más importante respuesta a la diversidad debe intentar procurarse en el aula ordinaria, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, intereses, motivaciones, circunstancias individuales, contextos socio-culturales, así como la necesidad de recursos y medidas educativas específicas que muchos de estos alumnos/as precisan, de acuerdo con los principios de no discriminación y normalización educativa.

La finalidad es conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y su inserción social promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal, habilidades e integración escolar, social y laboral.

Desde el aula de música, se intentará:

- Combinar la exposición de los temas, con el trabajo individual o en equipo de los propios alumnos/as bajo orientación y supervisión
- Presentación de actividades que permitan distintos grados de realización.
- Propuesta de actividades en grupo, donde se conjugue el aprendizaje entre iguales, así como la realización autónoma de tareas.
- Inclusión sistemática en la programación de actividades de refuerzo y de ampliación de los contenidos fundamentales de cada unidad didáctica.
- Proponer actividades didácticas de distintos tipos que conecten con los diferentes estilos de trabajo y de aprendizaje de los componentes del grupo.
- Incorporar recursos didácticos que *¿enganchen¿* al alumnado.
- Aprovechar las habilidades de cada uno para el trabajo común.
- Realizar un seguimiento individualizado del alumnado.

K. Actividades complementarias y extraescolares

- Salida al Teatro Romano de Mérida a las representaciones teatrales que se estimen oportunas según cartelera del teatro. Visita organizada para todos los niveles educativos del IES. Mes de abril.
- Salida al Teatro Godínez de Moguer a las dos representaciones teatrales/musicales que suele ofrecer el programa ABECEDARIA de la Junta de Andalucía.
- Carrera Solidaria con Unicef. Mes de enero.
- Salidas al entorno natural de la localidad. Senderismo, bicicleta¿ Pendiente de posibles fechas.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Se cumple la totalidad de la secuenciación trimestral del currículo.

- Se realizan las actividades programadas en el PLC.
- Se llevan a cabo estrategias metodológicas variadas en función de las necesidades del alumnado.
- Se aplican medidas de atención a la diversidad en función de las características del alumnado (ACINS, ACAI...).
- Se emplean, al menos, dos instrumentos de evaluación para cada criterio de calificación.
- Se realizan las actividades complementarias y extraescolares planificadas.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 1º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y Creación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
2	Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
3	Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
4	El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
5	Funcionamiento físico.
6	Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
7	Pulso, acento y ritmo.
8	El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
9	Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
10	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
11	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
12	Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
13	Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
14	Percusión corporal.
15	Indicaciones de intensidad y tempo.
16	Acentuación.
17	Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
18	Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
19	Concepto de Escala.
20	Intervalos.
21	Compases flamencos de amalgama o compuestos.
22	Tonos y semitonos.
23	Escala mayores y menores.
24	Armadura.
25	Principales acordes.
26	Sistema Modal.
27	Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
28	Principales formas musicales.
29	Frases, semifrases y cadencias más importantes.
30	Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
31	Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los instrumentos de la orquesta.
2	Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
3	Audición de los instrumentos de una banda.

Contenidos	
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
4	Familias de instrumentos de viento y percusión.
5	Tipos de voces.
6	Tesitura, color, timbre.
7	Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
8	Relación entre texto y música.
9	Ópera y el Lied.
10	La canción popular en Andalucía.
11	Poesía y música.
12	La canción de autor.
13	La voz en el flamenco.
14	Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
15	Audición de agrupaciones vocales.
16	El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
17	Ruido y silencio.
18	Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
19	Ejemplos sonoros.
20	Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
21	Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
22	Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
23	Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
24	Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
25	El Sinfonismo y la música de cámara.
26	Principales orquestas en España y Andalucía.
27	Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
28	Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
29	Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
30	Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
31	Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
32	Acordes de tónica, subdominante y dominante.
33	Funciones armónicas en la audición.
34	Cambio de tonalidad.
35	Modulaciones.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
2	Los grandes períodos de la música clásica.
3	Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
4	Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
5	Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
6	Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
7	La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
8	Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
9	La guitarra clásica española a través de la historia.
10	Grandes guitarristas de España y Andalucía.
11	La guitarra en el flamenco.
12	Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
13	La mujer en la historia de la música.
14	Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
15	La ópera.
16	Grandes cantantes de la historia.
17	Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
18	La música popular.
19	Estilos de la música urbana.
20	Obras representativas de panorama musical actual.
21	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.
Bloque 4. Música y Tecnologías.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
2	Grabación de las interpretaciones realizadas.
3	Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
4	Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
5	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
6	Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
7	Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
8	Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- 1.2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- 1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
 MUS2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
 MUS3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.7. Pulso, acento y ritmo.
- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Criterio de evaluación: 1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.**Objetivos**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.13. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
- 1.14. Percusión corporal.
- 1.15. Indicaciones de intensidad y tempo.
- 1.16. Acentuación.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
 MUS2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Criterio de evaluación: 1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

MUS2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

MUS3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

MUS4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

MUS5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

Criterio de evaluación: 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Objetivos

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

MUS2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

Criterio de evaluación: 1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Objetivos

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del

enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

MUS3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

MUS4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

MUS5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Criterio de evaluación: 1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.1. Los instrumentos de la orquesta.
- 2.2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- 2.3. Audición de los instrumentos de una banda.
- 2.4. Familias de instrumentos de viento y percusión.
- 2.5. Tipos de voces.
- 2.6. Tesitura, color, timbre.
- 2.7. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
- 2.15. Audición de agrupaciones vocales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

MUS2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklora, y de otras agrupaciones musicales.

MUS3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.10. La canción popular en Andalucía.
- 2.11. Poesía y música.
- 2.12. La canción de autor.
- 2.13. La voz en el flamenco.
- 2.14. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.**Objetivos**

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos**Bloque 2. Escucha.**

2.16. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.

2.17. Ruido y silencio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.**Competencias clave**

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

MUS2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

MUS3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.**Objetivos**

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos**Bloque 2. Escucha.**

- 2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
- 2.19. Ejemplos sonoros.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- MUS2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.**Objetivos**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

Contenidos**Bloque 3. Contextos musicales y culturales.**

- 3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- 3.3. Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
- MUS2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
- MUS3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

Criterio de evaluación: 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando

Estándares

de ellos como oyente con capacidad selectiva.

MUS2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

Criterio de evaluación: 3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

MUS2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Criterio de evaluación: 3.5. Apremiar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Objetivos

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

Contenidos**Bloque 3. Contextos musicales y culturales.**

3.9. La guitarra clásica española a través de la historia.

3.10. Grandes guitarristas de España y Andalucía.

3.11. La guitarra en el flamenco.

3.12. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Valora la importancia del patrimonio español.

MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

MUS3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

Criterio de evaluación: 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.

Objetivos

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las

personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
 MUS2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Objetivos

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.20. Obras representativas de panorama musical actual.

Competencias clave

CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
 MUS2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Criterio de evaluación: 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Competencias clave

CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Estándares

MUS1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

MUS2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.**Objetivos**

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos**Bloque 4. Música y Tecnologías.**

4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).

4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MUS1.1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	4,17
MUS1.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	4,17
MUS1.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	4,17
MUS1.4	Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	4,17
MUS1.5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	4,17
MUS1.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	4,17
MUS1.7	Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	4,17
MUS1.8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	4,17
MUS1.9	Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	4,17
MUS2.1	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	4,17
MUS2.2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	4,17
MUS2.3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	4,17
MUS2.4	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	4,17
MUS2.5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	4,17
MUS2.6	Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	4,17
MUS3.1	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	4,17
MUS3.2	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	4,17

MUS3.3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	4,17
MUS3.4	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	4,17
MUS3.5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	4,17
MUS3.6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.	4,17
MUS3.7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	4,17
MUS4.1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	4,17
MUS4.2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	4,09

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	EL SONIDO DEL UNIVERSO	octubre - noviembre
Justificación		
El alumno conocerá los parámetros del sonido y el silencio, como materia prima de la música y los elementos básicos del lenguaje musical, así como, su adecuada terminología. CE: 1.1.-1.2.-2.3		
Número	Título	Temporización
2	EL REINO DE LA MELODÍA	noviembre - diciembre
Justificación		
Proporciona al alumno los conocimientos necesarios para aprender a distinguir y utilizar los elementos básicos de la representación gráfica de la altura musical. CE: 1.2.-1.3.-1.8.-2.2		
Número	Título	Temporización
3	EL LATIDO DE LA MÚSICA	enero - febrero
Justificación		
El alumno entenderá y experimentará la duración del sonido, otros parámetros asociados a la misma y la forma de representarlos musicalmente. CE: 1.2.-1.3.-1.8.-2.2		
Número	Título	Temporización
4	PLANETA DE CONTRASTES	febrero - marzo
Justificación		
Facilita al alumno herramientas para diferenciar las distintas indicaciones de intensidad y tempo musical, así como, la terminología apropiada para su representación musical. CE: 1.1.-1.2.-1.8.-2.2-2.3		
Número	Título	Temporización
5	LOS COLORES DE LA MÚSICA I	abril - mayo
Justificación		
Ofrece al alumno los conocimientos necesarios para identificar y describir los distintos tipos de voces masculinas y femeninas y sus agrupaciones para la interpretación musical. C.E.: 1.8.-2.1-2.2.-2.3		
Número	Título	Temporización

6	LOS COLORES DE LA MÚSICA II	mayo - junio
Justificación		
Aporta al alumno los conocimientos necesarios para describir los instrumentos musicales y clasificarlos en base a diferentes criterios, así como, conocer los distintos tipos de agrupaciones instrumentales. C.E.: 1.8.-1.9.-2.1.-2.2.-2.3.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Los niveles competenciales determinados por la actual normativa, tienen la siguiente definición para el presente curso escolar:

- INICIADO: De 1 a 5.
- MEDIO: De 5 a 7.
- AVANZADO: De 8 a 10.

El nivel para el primer curso de cada etapa se sitúa en el nivel medio de la etapa anterior, reforzando así la continuidad y la cohesión existentes entre los diferentes cursos y etapas educativas.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. En este sentido, y como contribución de nuestro departamento a la adquisición de destrezas referidas a la CCL, todas las materias incorporan actividades vinculadas a criterios de nuestro currículo (fundamentalmente a aquellos de carácter procedimental, más ligados a las destrezas recogidas por el citado artículo 29.3) y cuya temporalización aparece recogida en nuestro proyecto lingüístico de centro (PLC).

G. Materiales y recursos didácticos

Aportados por el Centro:

Aula de Música que dispone de:

- sillas de brazo
- pizarra de pentagramas
- instrumentos del aula (xilófonos y diversos instrumentos Otrff de percusión indeterminada)
- teclado eléctrico
- guitarra
- colecciones variadas de CDs
- equipo de sonido
- cañón de proyector y ordenador con conexión a internet
- guías didácticas
- recursos digitales (páginas Web, películas, documentales...)
- Aplicaciones para el seguimiento del alumnado y comunicación con padres y tutores (Google Classroom)

Aportados por los alumnos/as:

- Libros de texto (incluidos dentro del programa de gratuidad)
- Cuaderno para apuntes y actividades / Cuaderno de pentagramas
- Flauta dulce

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es criterial y se evaluará cada uno de los criterios de evaluación al menos en 2 actividades. La calificación final se obtendrá de la media aritmética de cada uno de los criterios.

La evaluación se llevará a cabo con distintos instrumentos, recogándose cuantas notas se estimen oportunas a

lo largo del proceso de aprendizaje, de manera que le otorguemos a la evaluación el carácter continuo. También será formativa en cuanto al empleo de evaluaciones iniciales para ajustar el proceso de enseñanza posterior, las pruebas y proyectos serán devueltos corregidos para reforzar el proceso de enseñanza y se llevarán a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones para hacer al alumnado partícipe del proceso de evaluación y aprendizaje. Por último, la evaluación será integradora pues tomaremos como referente las evaluaciones iniciales realizadas a principio de curso y en cada UDI para comprobar el avance global que se haya alcanzado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 21002975

Fecha Generación: 27/04/2020 10:59:08

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y Creación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
2	Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
3	Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
4	El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
5	Funcionamiento físico.
6	Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
7	Pulso, acento y ritmo.
8	El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
9	Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
10	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
11	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
12	Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
13	Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
14	Percusión corporal.
15	Indicaciones de intensidad y tempo.
16	Acentuación.
17	Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
18	Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
19	Concepto de Escala.
20	Intervalos.
21	Compases flamencos de amalgama o compuestos.
22	Tonos y semitonos.
23	Escala mayores y menores.
24	Armadura.
25	Principales acordes.
26	Sistema Modal.
27	Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
28	Principales formas musicales.
29	Frases, semifrases y cadencias más importantes.
30	Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
31	Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los instrumentos de la orquesta.
2	Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
3	Audición de los instrumentos de una banda.

Contenidos	
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
4	Familias de instrumentos de viento y percusión.
5	Tipos de voces.
6	Tesitura, color, timbre.
7	Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
8	Relación entre texto y música.
9	Ópera y el Lied.
10	La canción popular en Andalucía.
11	Poesía y música.
12	La canción de autor.
13	La voz en el flamenco.
14	Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
15	Audición de agrupaciones vocales.
16	El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
17	Ruido y silencio.
18	Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
19	Ejemplos sonoros.
20	Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
21	Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
22	Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
23	Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
24	Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
25	El Sinfonismo y la música de cámara.
26	Principales orquestas en España y Andalucía.
27	Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
28	Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
29	Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
30	Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
31	Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
32	Acordes de tónica, subdominante y dominante.
33	Funciones armónicas en la audición.
34	Cambio de tonalidad.
35	Modulaciones.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
2	Los grandes períodos de la música clásica.
3	Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
4	Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
5	Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
6	Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
7	La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
8	Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
9	La guitarra clásica española a través de la historia.
10	Grandes guitarristas de España y Andalucía.
11	La guitarra en el flamenco.
12	Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
13	La mujer en la historia de la música.
14	Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
15	La ópera.
16	Grandes cantantes de la historia.
17	Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
18	La música popular.
19	Estilos de la música urbana.
20	Obras representativas de panorama musical actual.
21	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.
Bloque 4. Música y Tecnologías.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
2	Grabación de las interpretaciones realizadas.
3	Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
4	Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
5	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
6	Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
7	Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
8	Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
 MUS2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
 MUS3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Criterio de evaluación: 1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que permitan la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.13. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
- 1.14. Percusión corporal.
- 1.15. Indicaciones de intensidad y tempo.
- 1.16. Acentuación.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Estándares

MUS1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

MUS2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.**Objetivos**

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

1.19. Concepto de Escala.

1.20. Intervalos.

1.21. Compases flamencos de amalgama o compuestos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.**Objetivos**

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

1.22. Tonos y semitonos.

1.23. Escalas mayores y menores.

1.24. Armadura.

- 1.25. Principales acordes.
- 1.26. Sistema Modal.
- 1.27. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
- 1.28. Principales formas musicales.
- 1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Criterio de evaluación: 1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Objetivos

- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
- 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
- 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- MUS2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- MUS3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- MUS4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- MUS5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

Criterio de evaluación: 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

MUS2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

Criterio de evaluación: 1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

MUS3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

MUS4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

MUS5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Criterio de evaluación: 1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

MUS2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklora, y de otras agrupaciones musicales.

MUS3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación,

interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.10. La canción popular en Andalucía.
- 2.11. Poesía y música.
- 2.12. La canción de autor.
- 2.13. La voz en el flamenco.
- 2.14. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- 2.25. El Sinfonismo y la música de cámara.
- 2.26. Principales orquestas en España y Andalucía.
- 2.27. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
- 2.28. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
- 2.30. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.

Competencias clave

- CD: Competencia digital

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
MUS2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Contenidos**Bloque 2. Escucha.**

- 2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
- 2.22. Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
- 2.23. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
- 2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- 2.32. Acordes de tónica, subdominante y dominante.
- 2.33. Funciones armónicas en la audición.
- 2.34. Cambio de tonalidad.
- 2.35. Modulaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
MUS3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Estándares

MUS1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

MUS2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

MUS2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

MUS3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

Criterio de evaluación: 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.**Objetivos**

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

Contenidos**Bloque 3. Contextos musicales y culturales.**

3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

MUS2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.**Objetivos**

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer

hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.17. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

Criterio de evaluación: 3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Objetivos

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.2. Los grandes períodos de la música clásica.

3.4. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.

3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

3.13. La mujer en la historia de la música.

3.14. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.

3.15. La ópera.

3.16. Grandes cantantes de la historia.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

MUS2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Criterio de evaluación: 3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.**Objetivos**

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales *¿palos¿*, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

Contenidos**Bloque 3. Contextos musicales y culturales.**

- 3.7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Valora la importancia del patrimonio español.
- MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- MUS3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

Criterio de evaluación: 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
- MUS2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.**Objetivos**

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 3. Contextos musicales y culturales.**

- 3.18. La música popular.
- 3.19. Estilos de la música urbana.
- 3.20. Obras representativas de panorama musical actual.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
- MUS2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Criterio de evaluación: 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.1. Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
- 4.2. Grabación de las interpretaciones realizadas.
- 4.3. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- 4.4. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
- 4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 4.6. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
 MUS2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MUS1.1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	4,17
MUS1.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	4,17
MUS1.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	4,17
MUS1.4	Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	4,17
MUS1.5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	4,17
MUS1.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	4,17
MUS1.7	Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	4,17
MUS1.8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	4,17
MUS1.9	Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	4,17
MUS2.1	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	4,17
MUS2.2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	4,17
MUS2.3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	4,17
MUS2.4	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	4,17
MUS2.5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	4,17
MUS2.6	Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	4,17
MUS3.1	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	4,17
MUS3.2	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	4,17

MUS3.3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	4,17
MUS3.4	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	4,17
MUS3.5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	4,17
MUS3.6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.	4,17
MUS3.7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	4,17
MUS4.1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	4,17
MUS4.2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	4,09

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	MONASTERIOS Y CASTILLOS	octubre - noviembre
Justificación		
El alumno conocerá las distintas manifestaciones musicales durante la Edad Media y sus compositores más destacados, mediante la audición e interpretación de fragmentos musicales relevantes. CE: 1.8.-2.4.-3.3-3.4.-4.2		
Número	Título	Temporización
2	JUNTAMOS LAS VOCES	noviembre - diciembre
Justificación		
El alumno conocerá las distintas manifestaciones musicales durante el Renacimiento y sus compositores más destacados, mediante la audición e interpretación de fragmentos musicales relevantes. CE: 1.8.-2.4.-3.3-3.4.-4.2		
Número	Título	Temporización
3	COLORES Y CONTRASTES	enero - febrero
Justificación		
El alumno conocerá las distintas manifestaciones musicales durante el Barroco y sus compositores más destacados, mediante la audición e interpretación de fragmentos musicales relevantes. CE: 1.8.-2.4.-3.3-3.4.-4.2		
Número	Título	Temporización
4	TONALIDAD Y EQUILIBRIO	febrero - marzo
Justificación		
El alumno conocerá las distintas manifestaciones musicales durante el Clasicismo y sus compositores más destacados, mediante la audición e interpretación de fragmentos musicales relevantes. CE: 1.8.-2.4.-3.3-3.4.-4.2		
Número	Título	Temporización
5	IMAGINACIÓN AL PODER	abril - mayo
Justificación		

El alumno conocerá las distintas manifestaciones musicales durante el siglo XIX y sus compositores más destacados, mediante la audición e interpretación de fragmentos musicales relevantes. CE: 1.8.-2.4.-3.3-3.4.-4.2

Número	Título	Temporización
6	CARÁCTER Y RUPTURA	mayo - junio

Justificación

El alumno conocerá las distintas manifestaciones musicales durante el siglo XX y sus compositores más destacados, mediante la audición e interpretación de fragmentos musicales relevantes. CE: 1.8.-2.4.-3.3-3.4.-4.2

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Los niveles competenciales determinados por la actual normativa, tienen la siguiente definición para el presente curso escolar:

INICIADO: De 1 a 5.

MEDIO: De 5 a 7.

AVANZADO: De 8 a 10.

El nivel para el primer curso de cada etapa se sitúa en el nivel medio de la etapa anterior, reforzando así la continuidad y la cohesión existentes entre los diferentes cursos y etapas educativas.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. En este sentido, y como contribución de nuestro departamento a la adquisición de destrezas referidas a la CCL, todas las materias incorporan actividades vinculadas a criterios de nuestro currículo (fundamentalmente a aquellos de carácter procedimental, más ligados a las destrezas recogidas por el citado artículo 29.3) y cuya temporalización aparece recogida en nuestro proyecto lingüístico de centro (PLC).

G. Materiales y recursos didácticos

Aportados por el Centro:

Aula de Música que dispone de:

- sillas de brazo
- pizarra de pentagramas
- instrumentos del aula (xilófonos y diversos instrumentos Otrff de percusión indeterminada)
- teclado eléctrico
- guitarra
- colecciones variadas de CDs
- equipo de sonido
- cañón de proyector y ordenador con conexión a internet
- guías didácticas
- recursos digitales (páginas Web, películas, documentales...)
- Aplicaciones para el seguimiento del alumnado y comunicación con padres y tutores (Google Classroom)

Aportados por los alumnos/as:

- Libros de texto (incluidos dentro del programa de gratuidad)
- Cuaderno para apuntes y actividades / Cuaderno de pentagramas
- Flauta dulce

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es criterial y se evaluará cada uno de los criterios de evaluación al menos en 2 actividades. La calificación final se obtendrá de la media aritmética de cada uno de los criterios.

La evaluación se llevará a cabo con distintos instrumentos, recogiendo cuantas notas se estimen oportunas a lo largo del proceso de aprendizaje, de manera que le otorguemos a la evaluación el carácter continuo. También será formativa en cuanto al empleo de evaluaciones iniciales para ajustar el proceso de enseñanza posterior, las pruebas y proyectos serán devueltos corregidos para reforzar el proceso de enseñanza y se llevarán a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones para hacer al alumnado partícipe del proceso de evaluación y aprendizaje. Por último, la evaluación será integradora pues tomaremos como referente las evaluaciones iniciales realizadas a principio de curso y en cada UDI para comprobar el avance global que se haya alcanzado.